



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 DIC 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles son las razones por las cuales se produjo el llamado default financiero a la empresa santafesina de agroquímicos Surcos y cómo funcionaron las alarmas de las distintas agencias del estado santafesino que deberían advertir sobre estas situaciones a fin de evitar no solamente problemas financieros, si no, fundamentalmente, sociales.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La empresa santafesina Surcos, productora de agroquímicos, entró en default financiero y anunció a la Comisión Nacional de Valores que no puede cumplir con dos pagarés bursátiles.

La Sociedad plantea que se encuentra atravesando una “situación de iliquidez”, pero que está “tomando todas las medidas necesarias” para revertirla “a la mayor brevedad posible y de manera eficiente y efectiva”.

La profunda caída del mercado de agroquímicos sería la causa del default de la empresa santafesina Surcos S.A., que este jueves 5 de diciembre comunicó a la Comisión Nacional de Valores (CNV) que no puede cumplir con dos instrumentos de deuda, uno por 3.5 millones de dólares y el otro por más de 9.300 millones de pesos.

“En este difícil contexto se comunica que la Sociedad no está en condiciones de abonar los pagarés bursátiles cuyos vencimientos operan entre el mes de diciembre 2024 y junio 2025”, indica la nota que firma el presidente, Sebastián Calvo.

Surcos SA ya había incumplido un pagaré de u\$s 500.000, pero desde la compañía había aclarado que se encontraban renegociando el monto y los plazos. Y que la complicación financiera tenía origen en el derrumbe de las ventas de agroquímicos, que en su caso superó el 30% durante 2023.

Los orígenes de Surcos se remontan a 1974 en Avellaneda, en el norte santafesino, departamento General Obligado, cuando la familia Calvo inició la firma Ciagro para la distribución de productos veterinarios y agrícolas. A partir de esta base, en 2008 comienza la transformación hacia una industria de fitosanitarios. En 2012, Sebastián Calvo asumió el liderazgo, consolidando su crecimiento mediante investigaciones clave y productos disruptivos como la nanotecnología.

En 2013, en base a la aplicación de nanotecnología en herbicidas, comienza el crecimiento de sus productos en el mercado y para 2020 son aplicados sobre 40 millones de hectáreas. Desde sus dos plantas de producción, una en Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, y la otra en Recreo, Santa Fe, abastece una red de 10 centros de distribución que incluyen los mercados de Uruguay, Paraguay, Bolivia y Colombia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.